

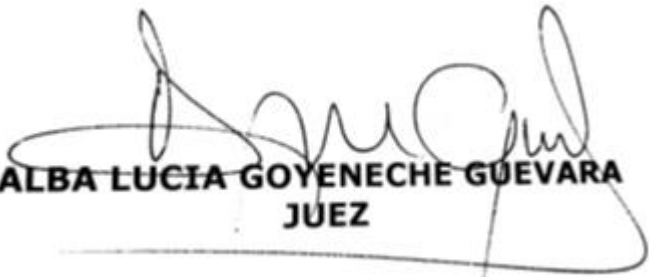


PROCESO	Pertenencia
RADICACIÓN	110013103019 2018 00209 00

En atención a la excusa presentada por el apoderado de la parte demandada, la cual resulta de recibo, se procede a reprogramar la audiencia fijada dentro del presente asunto.

En consecuencia, se fija la hora de las 11:30 del 29 de julio de 2021, para efectos de llevar a cabo la inspeccion judicial y para la realizacion de la audiencia de que trata el articulo 372 del Código General del Proceso se programa la hora de las 11:00, del día 11 del mes de agosto del 2021.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
HOY <u>10/06/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No 100.</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria